

## **Nota de Revelación 1**

Operaciones y Ramos Autorizados

### **III**

Mediante Oficio No. 731.1/323612 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autoriza a Seguros Centauro Salud Especializada S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como una Institución de Seguros Especializada en Salud para practicar exclusivamente la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en los Ramos de:

- Gastos Médicos
- Salud

## **Nota de Revelación 2**

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

### **IV**

#### **I. MONTO DEL CAPITAL SOCIAL**

Fecha del Ejercicio: 2006	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	11,500,000.00	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00
Aumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
Disminuciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Final	11,500,000.00	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00

**ANEXO I**

**II. ESTRUCTURA LEGAL Y ESQUEMA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO O FINANCIERO**

Seguros Centauro no pertenece a ningún Grupo Económico o Financiero.

**III. MARCO NORMATIVO INTERNO EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO**

La administración de la sociedad de conformidad con los Estatutos Sociales, corresponde al Consejo de Administración y al Director General, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 29-Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), el Consejo de Administración tiene las siguientes obligaciones indelegables .

1. La definición y aprobación de políticas y normas en materia de :

1.1 Suscripción de Riesgos: Sustentada mediante el registro de productos diseñados por actuarios y aprobados por la CNSF, mediante una Nota Técnica y previamente autorizados por el Consejo de Administración.

1.2 En materia de inversiones: Esta Aseguradora mantiene el 100% de sus Inversiones en Valores Gubernamentales (Cetes en directo), y mensualmente se reporta al consejo de Administración mediante el comité de Inversiones.

1.3 En materia de administración integral de riesgos: Las políticas de riesgos están definidas y aprobadas en el manual de Riesgos de la Aseguradora y mensualmente se reporta al Consejo de Administración mediante el Comité de Riesgos, adicionalmente se realiza la Auditoría anual de Riesgos.

1.4 En materia de Reaseguro: Esta Aseguradora soporta por si sola el peso financiero y de operación ya que sus activos están respaldados en su Margen de Solvencia y en los riesgos controlados que suscribe, por lo tanto NO APLICA el Reaseguro.

1.5 Comercialización : Los Productos diseñados por Seguros Centauro, son desarrollados por gente capacitada en materia Dental y de Visión, y son Comercializados a través de Bróker y/o Agentes de Seguros ya que principalmente están destinados a Empresas que ofrecen una prestación Dental y/o de Visión a sus Empleados .

1.6 Desarrollo y Financiamiento de la Institución: El desarrollo está estrictamente monitoreado mensualmente por el Consejo de Administración y los Accionistas, así como el financiamiento de sus Activos, mediante reportes financieros que son presentados al Consejo cada mes .

2. La definición y aprobación de las Normas para evitar conflictos de intereses por Área de la Institución: Cada Área, tiene sus políticas de operación así como el responsable de dar cumplimiento a las funciones de Área.

3. La Constitución de Comités : Seguros Centauro, tiene establecido sus comités los cuales son, de Inversiones, Riesgos y Comunicación y Control, los cuales reportan mensualmente al Consejo de Administración y adicionalmente se le entrega al Consejo de Administración un reporte trimestral .
4. La definición y aprobación de: Operaciones de Reaseguro Financiero.
5. Nombramiento del Contralor Normativo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 Bis-1 de la LGISMS, Seguros Centauro, tiene contratado los servicios de un Contralor Normativo, el cual tiene la experiencia y capacidad que esta función requiere, así como se le provee de todos los recursos humanos y materiales que necesite para el desempeño de sus funciones, el Contralor Normativo tiene constante comunicación con el Consejo de Administración, en donde informa todo lo relacionado a la Operación de la Aseguradora y sus funciones .

#### **IV. MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

##### ***Propietarios***

###### **Presidente: Federico Fábregas Nielsen**

Arquitecto, su trayectoria profesional incluye la Proyección, Diseño, Construcción y Ambientación de Diversas obras en Argentina y la República Mexicana. Fundador y Director General de Federico Fábregas y Asociados, S.C., Fundador y Director General de Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

###### **Secretario: Roberto Sánchez Woodworth Álvarez Morphy**

Cirujano Dental y Maestría en Ortodoncia y Desarreglos Internos de la Articulación Temporomandibular. Es Autor, Conferencista y Catedrático en el área de Ortodoncia. Es Miembro de la Asociación Americana de Ortodoncistas, de la Asociación Dental Mexicana, de la Asociación Mexicana de Prostodoncia, entre otras. Su trayectoria laboral incluye ser Director Odontológico de la Beneficencia Operación Sonrisa, Director Odontológico de Ortodoncistas Especializados y Director Médico de Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

###### **Tesorero: Michael Alexander Devlyn Joannis**

Abogado con Maestría en Administración. Su trayectoria laboral incluye ser Abogado Asociado en Sepúlveda y Mijares, SC, en Skadden, Arps, Slate Meagher & Flom, Fundador y Co-Director General de InfoLatina, S.A. de C.V., y Director Corporativo y Desarrollo de Negocios de Grupo Devlyn, S.A.

##### ***Consejeros Suplentes***

###### **Presidente: Luz María Hernández Andrade**

Contador Público con Maestría en Administración, laborando en áreas administrativas con Cortina Bienes Raíces, Secretaria de Fomento Industrial (SECOFI), Federico Fábregas y Asociados S.C., y Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

**Secretario: Fernanda Sánchez Woodworth Álvarez Morphy**

Estudios en el ITAM de Administración. Su trayectoria laboral incluye ser Director Administrativo de Ortodoncistas Especializados, S.C., Estudios Ortodonticos, S.C. y Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V., y Director General de Princess Fashion Club, S.A.

**Tesorero: Melanie Elizabeth Devlyn Gómez**

Licenciada en Administración de Empresas. Su trayectoria laboral incluye ser Vicepresidente Corporativo de Grupo Devlyn, S.A.

*Consejeros Independientes*

**Consejero: Salvador Hidalgo**

Actuario con Postgrado en el IPADE, cursos diversos en especialización de Seguros y Reaseguro. Su trayectoria laboral incluye a Seguros Génesis con el puesto de Director Comercial, Seguros La Territorial como Director Técnico de Personas, Employers RC como Director e Hidalgo Consultores, S.A. de C.V. como Director General.

**Consejero: Genaro Alarcón Alcaraz**

Ingeniero, su trayectoria laboral incluye los puestos de Comisario en Popotes de México, S.A. de C.V., Asesor del Consejo dentro de Editorial del Istmo, S.A. de C.V. y Grupo Sanimex, S.A. de C.V., así mismo como Asesor y Miembro del Comité Ejecutivo de Ópticas Devlyn, S.A.

*Funcionarios*

**Director General: Federico Fábregas Nielsen**

Arquitecto, su trayectoria profesional incluye la Proyección, Diseño, Construcción y Ambientación de Diversas obras en Argentina y la República Mexicana. Fundador y Director General de Federico Fábregas y Asociados, S.C., Fundador y Director General de Centauro Organización Odontológica, S.A. de C.V.

*Comisario*

**Comisario: Elisa María Giadans Delgado**

Contador Público, su trayectoria laboral incluye ser Subcontador en Clínica Paraná, S.A. de C.V. y Promociones Mexur como Auditor en el Despacho Juan Guzmán y Asociados y Contabilidad Profesional y Computarizada. Como Consultora en Par-Gar Aceros y Troquelados, S.A.

*Comité de Administración de Riesgos*

Presidente:	Federico Fábregas Nielsen
Secretario:	Gerardo Sánchez Segura
Consejero:	Roberto Sánchez Woodworth Álvarez Morphy
Consejero:	Marco Antonio Ochoa Escudero

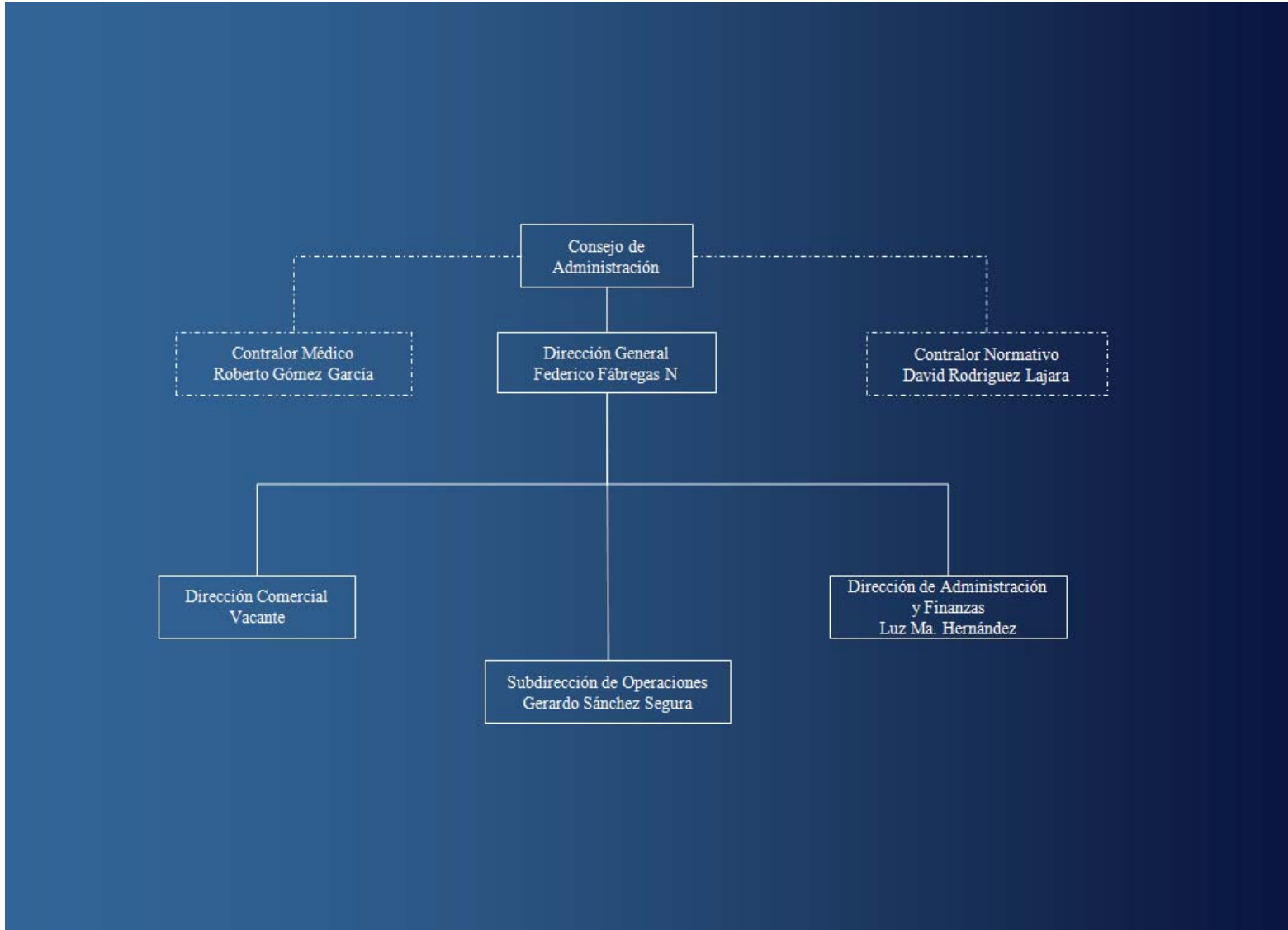
***Comité de Inversiones***

Presidente:	Federico Fábregas Nielsen
Secretario:	Michael Alexander Devlyn Joannis
Consejero:	Luz María Hernández Andrade

***Comité de Comunicación y Control***

Presidente:	Federico Fábregas Nielsen
Oficial de Cumplimiento:	Alejandro Castilla Andrade
Secretario:	Roberto Carrasco Rosales
Consejero sin voto:	Luz María Hernández Andrade

**V. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OPERACIONAL DE LA INSTITUCIÓN**



**VI. MONTO TOTAL DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTIVOS**

Bono a la Dirección General por \$400,000.00 establecido en Acta de Asamblea General Ordinaria.

**VII. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTIVOS**

Bono a la Dirección General derivado del desempeño durante el ejercicio 2006.

**VIII. EXISTENCIA DE NEXOS PATRIMONIALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

No existen Nexos Patrimoniales.

Alianza estratégica: Grupo Devlyn SA de CV.

Es accionista de Seguros Centauro en un 25% y es proveedor único de la Red de Ópticas que brinda el servicio de Visión.



### Nota de Revelación 3

Información Estadística y desempeño Técnico

#### V

**I. EL NUMERO DE PÓLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR AL CIERRE DE CADA EJERCICIO, ASÍ COMO LAS PRIMAS EMITIDAS PARA LAS OPERACIONES Y RAMOS QUE OPERE LA INSTITUCIÓN**

	Número de Pólizas	Accidentes / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio Anterior (4)			
Ejercicio Anterior (3)			
Ejercicio Anterior (2)	633	113,839	39,437,402.63
Ejercicio Anterior (1)	939	152,426	45,321,792.93
Ultimo Ejercicio	1,069	172,927	52,143,853.85
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio Anterior (4)			
Ejercicio Anterior (3)			
Ejercicio Anterior (2)	304	34,897	4,928,084.98
Ejercicio Anterior (1)	648	74,713	15,634,272.21
Ultimo Ejercicio	728	88,052	17,511,335.06
<b>Salud</b>			
Ejercicio Anterior (4)			
Ejercicio Anterior (3)			
Ejercicio Anterior (2)	329	78,942	34,509,317.65
Ejercicio Anterior (1)	291	77,713	29,687,520.72
Ultimo Ejercicio	341	84,875	34,632,518.79

**Anexo II**

**II. EL COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD (SEVERIDAD) PARA LAS OPERACIONES Y RAMOS QUE OPERE LA INSTITUCIÓN**

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*</b>					
Operación y Ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	823.39	1,020.42	870.55	0.00	0.00
Accidentes Personales	--	--	--		
Gastos Médicos	767.62	841.49	928.52		
Salud	856.17	1,104.78	866.40		

El número de siniestros de la Operación en su conjunto, ha crecido de manera importante durante los dos últimos ejercicios, pasando de 17 mil 350 en el año 2004 a 29 mil 330 en el año 2006, lo que representa un incremento de 69 %. Sin embargo, el costo promedio de siniestros ha mostrado un comportamiento irregular, debido fundamentalmente al Ramo de Salud, al pasar de 870 pesos en 2004 a 1 mil 20 pesos en 2005 para disminuir en 2006 a 823 pesos, lo cual significa que el costo promedio en 2006 ha disminuido con respecto a 2004, a pesar del aumento en el número de siniestros.

El Ramo de Gastos Médicos es el que ha mostrado el mayor incremento en el número de siniestros, al pasar de 1 mil 158 en 2004 a 10 mil 860 en 2006, lo que significa un incremento de casi 6 veces en dos años. Aún y cuando se observa dicho incremento tan notable en el número de siniestros, el costo promedio de los mismos ha tenido una tendencia decreciente desde 2004, al pasar de 928 pesos en 2004 a 841 en 2005, para llegar a 767 pesos en 2006.

El Ramo de Salud muestra un comportamiento irregular tanto en el número de siniestros como en el costo promedio de los mismos. El número de siniestros decreció de 2004 a 2005 en 1.4 %, pero el costo promedio subió 27.5 %. Para el año 2006, aunque el número de siniestros aumentó 15.8 %, el costo promedio de los mismos registró un nivel ligeramente inferior al observado en el año 2004. Con base en lo observado, se considera que el costo promedio deberá mantenerse en niveles alrededor de lo registrado en 2004 y 2006, al considerarse que el año 2005 resultó ser atípico.

**Anexo III**

**III. LA FRECUENCIA DE SINIESTROS PARA LAS OPERACIONES Y RAMOS QUE OPERE LA INSTITUCIÓN**

Frecuencia de Siniestros (%) <sup>a</sup>					
Operación y Ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	16.97%	15.41%	15.24%		
Accidentes Personales	--	--	--		
Gastos Médicos	12.33%	10.07%	3.32%		
Salud	21.77%	20.54%	20.51%		

Tanto a nivel Operación, como en cada uno de los Ramos que se manejan, la frecuencia de siniestros se mantiene en niveles aceptables, destacando el Ramo de Gastos Médicos, al alcanzar en 3 años de operación sólo el 12.3 %. Para el Ramo de Salud se observa una tendencia muy estable al mostrar niveles casi constantes en los 3 años de operación (incremento de 1.3 puntos porcentuales en el año 2006).

**Anexo IV**

**VI**

**I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD, CALCULADO COMO EL COCIENTE DEL COSTO DE SINIESTRALIDAD RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RETENIDAS Y LA PRIMA DEVENGADA DE RETENCIÓN**

Índice de Costo Medio de Siniestralidad <sup>a</sup>			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	51.78%	62.48%	52.96%
Accidentes Personales	--	--	--
Gastos Médicos	54.45%	50.47%	58.57%
Salud	50.47%	68.32%	52.58%
<b>Operación Total</b>	<b>51.78%</b>	<b>62.48%</b>	<b>52.96%</b>

Salvo por el efecto provocado por el Ramo de Salud en el año 2005, en el cual se observó un índice cercano a 70 %, para el Ramo de Gastos Médicos y los otros dos años en el Ramo de Salud, el índice se mantiene en niveles acordes a la proporción de riesgo que existe en la tarifa de los productos que se operan. En importante mencionar que para 2006, se puede considerar que la cartera inicia su madurez y que para dicho ejercicio se tiene el menor índice a nivel Operación, con tendencia a estabilizarse el correspondiente al Ramo de Gastos Médicos.

**Anexo V**

**II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN, CALCULADO COMO EL COCIENTE DEL COSTO NETO DE ADQUISICIÓN Y LA PRIMA RETENIDA.**

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición*</b>			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	11.36%	10.81%	10.58%
Accidentes Personales	--	--	--
Gastos Médicos	2.52%	2.43%	1.27%
Salud	15.83%	15.23%	11.90%
<b>Operación Total</b>	<b>11.36%</b>	<b>10.81%</b>	<b>10.58%</b>

**El índice de costo de adquisición refleja plenamente la forma en que se comercializan los productos de Gastos Médicos y Salud que opera la compañía. La proporción del costo de adquisición con respecto a la prima, tiende a estabilizarse a valores cercanos a los registrados en el año 2006.**

**Anexo VI**

**III. ÍNDICE DEL COSTO MEDIO DE OPERACIÓN CALCULADO COMO EL COCIENTE DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN NETOS Y LA PRIMA DIRECTA**

<b>Índice de Costo Medio de Operación<sup>a</sup></b>			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	33.56%	24.97%	28.15%
Accidentes Personales	--	--	--
Gastos Médicos	30.15%	20.60%	14.43%
Salud	35.29%	27.27%	30.11%
<b>Operación Total</b>	<b>33.56%</b>	<b>24.97%</b>	<b>28.15%</b>

**Con base en el prorrateo realizado, a nivel Operación de Accidentes y Enfermedades, el costo de operación es superior al parámetro general que para este tipo de gastos se considera en los productos que se comercializan. El índice a nivel general está determinado por el Ramo de Salud, el cual indica que sus gastos operativos (35.3 %) exceden el porcentaje considerado para tal efecto en las notas técnicas de los productos (30.0 %).**

**El índice de costo medio de operación del Ramo de Gastos Médicos, indica que el nivel de estos gastos (30.1 %), se encuentra ligeramente por encima del porcentaje establecido para tal efecto en la tarifa de los productos que opera la compañía (30.0 %).**

**Por lo anterior, la compañía requiere hacer una revisión del rubro gastos de operación para hacer lo que haya lugar, a efecto de disminuirlos y lograr que correspondan a la proporción que para ellos se contempla en la tarifa de los productos.**

**Anexo VII**

**IV. ÍNDICE COMBINADO, CALCULANDO COMO LA SUMA DE LOS COSTOS MEDIOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS I, II Y III ANTERIORES**

<b>Índice Combinado<sup>a</sup></b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	96.70%	98.26%	91.69%
Accidentes Personales	--	--	--
Gastos Médicos	87.13%	73.50%	74.27%
Salud	101.59%	110.82%	94.59%
<b>Operación Total</b>	<b>96.70%</b>	<b>98.26%</b>	<b>91.69%</b>

**El índice combinado para la Operación total de la compañía es aproximadamente 97 %, el cual está influenciado por el índice correspondiente al Ramo de Salud (101.6 %). El índice de Gastos Médicos (87.1 %) indica un buen desempeño de la compañía en el Ramo.**

Anexo VIII

## Nota de Revelación 4

### Inversiones

#### VII

<b>Inversiones en Valores</b>								
	<b>Valor de Cotización</b>				<b>Costo de Adquisición</b>			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	32,725,775.00	100	23,763,146.00	100	32,604,422.00	100	23,698,171.00	100
Gubernamentales	32,475,775.00	99	23,491,057.00	99	32,354,422.00	99	23,426,564.00	99
Privados de tasa conocida	0.00	0	22,089.00	0	0.00	0	21,607.00	0
Privados de renta variable	250,000.00	1	250,000.00	1	250,000.00	1	250,000.00	1
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Seguros Centauro Salud Especializada S.A. de C.V.*

<b>Préstamos</b>						
	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgo el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
<b>Prestamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Préstamos</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.						
<b>Inmuebles</b>						
	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de Adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
<b>Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros inmuebles</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2/Propio, arrendado, otros.						
<b>Seguros Centauro Salud Especializada SA de CV. No realizo ningun tipo de prestamos .</b>						
<b>Seguros Centauro Salud Especializada SA de CV. No tiene inmuebles ya que sus oficinas estan basadas en el esquema de Rentas</b>						

**Anexo IX**



**VIII**

<b>Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones</b>						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición	Valor de Cotización	%
Scotia Inverlat	51SCOTIAA	27/12/2006		1,438.19	1,445.68	0
Scotia Inverlat	BICETES	07/12/2006	04/01/2007	25,149,865.82	25,248,374.18	78
Scotia Inverlat	BICETES	21/12/2006	18/01/2007	6,212,259.42	6,219,634.15	19
Scotia Inverlat	BICETES	28/12/2006	25/01/2007	1,006,560.39	1,006,321.53	3
<b>Total Portafolio**</b>				<b>32,370,123.82</b>	<b>32,475,775.54</b>	<b>100.00</b>

**Nota : Seguros Centauro Salud Especializada SA de CV. Mantiene su Inversiones al 99% en valores Gubernamentales .**

**Anexo X**

<b>Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad</b>							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico <sup>a</sup>	Valor de Mercado	%

**Seguros Centauro Salud Especializada SA de CV. No tiene vinculos Patrimoniales .**

**Anexo X (A)**

## Nota de Revelación 5

Deudores

### XII

<b>Deudor por Prima</b>									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	20,276,847.83			36.00%			2,490,779.58		
<b>Vida</b>									
<b>Pensiones</b>									
<b>Daños</b>									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
<b>Total</b>	<b>20,276,847.83</b>			<b>36.00%</b>			<b>2,490,779.58</b>		

### Anexo XI

### XIII

El importe de otros deudores no representa el 5% de los activos de la Institución.

## Nota de Revelación 6

### Reservas Técnicas

#### XIV

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	119%	119%	119%		
Accidentes Personales	--	--	--		
Gastos Médicos	119%	119%	119%		
Salud	119%	119%	119%		
<p>Observación: A través del Oficio No. 06-367-III-5.2/2343 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas asigno el método de valuación de la reserva de riesgos en curso. En donde el factor de suficiencia es el que resulte mayor entre el factor de suficiencia propio y el 1.19, correspondiente al promedio del mercado. El factor de suficiencia propio se determina como el valor que resulte de dividir los siniestros del seguro directo correspondientes a los últimos 12 trimestres de operación, entre la prima bruta de riesgo devengada de las pólizas en vigor correspondientes a los referidos 12 trimestres. Es importante resaltar, que en todos los ejercicios el factor 1.19 ha sido el mayor.</p>					

#### Anexo XII

#### XV

Seguros Centauro, no tiene asignado Reservas Técnicas Especiales.

#### XVI

Resultados del triangulo de siniestros : No Aplica según transitorias cuarta .

## Nota de Revelación 9

Margen de solvencia

### XXIV

<b>Suficiencia de Capital</b>			
Concepto	<b>Monto</b>		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	6,511,564.00	6,073,210.00	4,731,428.00
<b>II.- Suma Deducciones</b>	0.00	0.00	0.00
<b>III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II</b>	6,511,564.00	6,073,210.00	4,731,428.00
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	11,426,428.00	6,766,781.00	6,653,107.00
<b>V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	4,914,864.00	693,571.00	1,921,679.00

### Anexo XVII

## Nota de Revelación 10

Cobertura de Requerimientos Estatutarios

### XXV

<b>Cobertura de Requerimientos Estatutarios</b>						
	<b>Indice de Cobertura</b>			<b>Sobrante (Faltante)</b>		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>Reservas Técnicas</b>	1.28	1.24	1.26	9,918,438.24	6,352,492.49	3,492,868.03
<b>Capital mínimo de garantía</b>	1.75	1.11	1.41	4,914,864.50	693,571.10	1,921,678.68
<b>Capital mínimo pagado</b>	1.78	1.86	1.49	5,042,701.67	5,300,761.55	2,975,985.00

### Anexo XVIII

## **Nota de Revelación 12**

### Administración de Riesgos

## **XVII**

### **I. FUNCIONES GENERALES**

- Garantiza la administración adecuada de las exposiciones de riesgo financieras y operativas de la empresa, relacionadas con el manejo de la cartera de inversiones.
- Vigila que la administración de riesgos sea integral con todos los riesgos.
- Informa mensualmente a los miembros del Comité de Riesgos y al área de inversiones de la exposición total y por tipo de riesgo.
- Evalúa y recomienda estrategias para mitigar las exposiciones de riesgo.
- Apoya la toma de decisiones en materia de carrera de inversiones.
- Diseña políticas y procedimientos para administrar las exposiciones de riesgo
- Identifica situaciones riesgosas y las da a conocer a las áreas operativas pertinentes y a la Dirección General.
- Apoya en la definición de planes de acción ante situaciones riesgosas
- Difunde la cultura de administración de riesgos en la Compañía

### **II. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS**

El comité de riesgos sesiona la tercera semana de cada mes, los acuerdos del comité constan en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes. El Comité tiene la facultad de ajustar o autorizar se exceda de los límites de exposición a los distintos tipos de riesgo cuantificables, cuando las condiciones y el entorno de la institución así lo requiera, informando al Consejo de Administración oportunamente de esta decisión, sin embargo Seguros Centauro tienen la política de no tomar nada de riesgo e invertir en Valores Gubernamentales de 1 a 28 días.

**III. TÉCNICAS EMPLEADAS PARA ANALIZAR Y MONITOREAR LA MORTALIDAD, SUPERVIVENCIA, MORBILIDAD, SEVERIDAD Y FRECUENCIA**

Mensualmente, al calcular el factor de suficiencia se analiza la severidad y frecuencia de cada póliza del comportamiento de la tasa de morbilidad.

**IV. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS**

Autorizar y verificar que los tratamientos realizados por los doctores de la Red Odontológica y la Red de Servicios Ópticos (DEVLYN) a nuestros asegurados una vez autorizados por el área de autorizaciones, cumplan con la sana operación de la aplicación de las normas, procedimientos, para poder dar seguimiento al programa de control de uso y pago de reclamaciones de los servicios proporcionados.

***COBERTURA DENTAL***

a) Autorización del Servicio:

Ser asegurado de Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V. o pertenecer las Aseguradoras con las que la Compañía tiene celebrado un convenio para brindar protección en la Cobertura Dental a sus asegurados, y además estén al corriente de su pago de primas, se elige el nombre del odontólogo y automáticamente se da el número de autorización (clave prestador de servicio-fecha: día y mes - numeración consecutiva).

b) Autorización de Fichas odontológicas:

Una vez entregada a la Compañía la Ficha que contiene los tratamientos que le fueron hechos y autorizados al asegurado son revisados minuciosamente por el área de auditoría odontológica.

c) Auditoria de fichas odontológicas:

Se determina si cumple con los estándares de calidad y que se apegue a la Cobertura y Plan contratado por el asegurado.

d) Pago de siniestros de la auditoria:

De la Reclamación dictaminada en los puntos anteriores se procede pagar la reclamación al odontólogo de la Red y en su caso se relaciona y explica lo que es rechazado.

e) Reembolso de siniestros:

Se procede como el inciso b), c), d) y adicionalmente la documentación que la compañía entrego previamente al asegurado para reclamar siniestro vía reembolso y le paga al asegurado titular lo procedente.

**COBERTURA DE VISIÓN**

a) Autorización del Servicio:

Ser asegurado de Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V. o pertenecer las Aseguradoras con las que la Compañía tiene celebrado un convenio para brindar protección en la Cobertura Visión a sus asegurados, y además estén al corriente de su pago de primas, se elige la óptica del directorio y automáticamente se da el número de autorización (clave).

Por su parte Seguros Centauro pagará por cada siniestro que haya autorizado a DEVLYN, de acuerdo a la cobertura contratada por el asegurado, de la siguiente forma. El importe de las facturas que contengan su número de autorización dado por Seguros Centauro de la reclamación efectuada por los asegurados, debiendo hacerse el pago en cheque ó mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que DEVLYN.

**V. POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN**

Se analizan las propuestas para el cierre de los negocios que se presenten, fuera del marco de los planes dental y de visión, conforme a las condiciones solicitadas, considerando todos los aspectos que involucran la administración del negocio (Comercial, Técnico, Odontológico y Oftalmológico; además de su Impacto Administrativo), estableciéndose como premisa una optima suscripción de los negocios de acuerdo a sus características y volumen de asegurados que definen el rango en que se tarifica.

Ramo de Salud.- la suscripción se realiza en Grupo y Colectivo, tanto para los productos de Visión como de Dental incluye la medicina preventiva y suscribe los riegos la compañía sin considerar para tarificar, sexo, edad o suma asegurada y preexistencia.

Ramo de Gastos Médicos la suscripción se realiza en Grupo y Colectivo (sin medicina preventiva) y la suscripción es efectuada por las Aseguradoras de Gastos Médicos que nos ceden el riesgo de las coberturas de Visión y Dental y se tarifica con las primas propias de este Ramo, sin considerar, sexo, edad o suma asegurada y preexistencia

Reaseguro.- En la suscripción no se contempla lo concerniente al reaseguro dado que Centauro retiene todo el riesgo por tener un Límite de Retención de más de 100 veces su siniestro promedio.

Limites de aceptación y renovación

- Dental Ramo de Salud 3 años entrada de admisión y sin límite de renovación
- Visión Ramo de Salud 5 años entrada de admisión y sin límite de renovación
- Dental Ramo de GMM sin límites de edad
- Visión Ramo de GMM sin límites de edad

Suma Asegurada:

- Límite máximo hasta 100 SMMVDF

**VI. POLÍTICAS Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO DE LAS INVERSIONES .**

El sistema utilizado por la Compañía emplea las siguientes metodologías:

- Modelo Montecarlo
- Simulaciones Históricas
- Modelos paramétricos
- Límites de 1 a 28 días en Valores Gubernamentales
- Límites de Inversiones por emisor
- Límites de Inversión por tipo de valor o título
- Límites e Inversión por plazo o vencimientos

Estos límites son referencia fundamental para el monitoreo del riesgo de Crédito. La función de los comités es dar seguimiento al manejo y cumplimiento de dichos límites.

**VII. CONTROLES IMPLANTADOS RESPECTO AL INCREMENTO DE LOS GASTOS :**

- Elaboración del Presupuesto Anual.
- En el Rubro de Imprenta, Papelería y Consumibles. Se estableció un control de inventarios para poder medir la rotación de uso de estos insumos. Asimismo, se solicita cotización de 3 proveedores, para poder realizar la compra.
- En el rubro de Viaje y Representación. Se estableció un importe máximo de gasto por día.
- En el rubro de Pago a Proveedores de Siniestros. Se tiene el control de 2 realizar 2 verificaciones al proceso :
  - a. Analizar el Siniestro que cumpla con los procedimientos y controles de calidad medico-odontológicos establecidos.
  - b. Validar que cumpla con los procedimientos administrativos y coberturas existentes del paciente..
- Servicio Telefónico. Se tiene la restricción de llamadas a Celulares y Larga Distancia con el fin de incurrir en gastos innecesarios por llamadas personales. Constantemente se vigila el plan que ofrece la prestadora del servicio elegido y que sus costos estén dentro de la media del mercado.
- En Honorarios Externos. Se deben tener como mínimo 2 cotizaciones del servicio que se pretenda controlar para poder analizar costo-calidad del servicio.
- Programación de Pagos a Proveedores de cuando menos 8 días.
- El pago de Comisiones a Agentes de Seguros por la venta de los planes de la empresa se realiza cada 15 días.



## **XXVIII**

### **I. RIESGOS DE CRÉDITO**

El monitoreo de Exposiciones de Riesgo de Crédito, inherentes a la cartera de Inversiones de la Compañía se compone principalmente de los siguientes elementos:

- Emisión y análisis de reportes: De acuerdo a la composición de la cartera de inversiones de la Compañía, que se lleva sin riesgo de crédito, debido a que solo invertiremos en Valores Gubernamentales y no será necesario diseñar su procedimiento de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, las cuales deben establecerse en base en calificaciones para cada emisor.
- El portafolio de Centauro no incurre en riesgo emisor al permanecer sus inversiones en directo 100% en instrumentos gubernamentales
- Centauro cuenta con una metodología calibrada y actualizada para evaluar el riesgo emisor de instrumentos no emitidos o respaldados por el gobierno federal.

### **II. RIESGOS DE MERCADO**

Seguros Centauro a pesar de manejar inversiones Valores Gubernamentales de 1 a 28 días, sabe que dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones, se encuentran las tasas de interés, el tipo de cambio del peso frente a otras monedas, las sobretasas, volatilidades, el precio de otros instrumentos financieros, calidad crediticia, marco macroeconómico, expectativas económicas , etc. Que tomará en cuenta aunque no afecte la situación financiera de esta empresa por la manera de invertir sin riesgos.

- El riesgo de mercado utilizando el modelo paramétrico alcanza 5,878 pesos al 95% de confianza y con un horizonte de 22 días de datos. Esta cantidad respecto al monto total de la cartera representa el 0.02%. En el modelo de simulación Montecarlo el riesgo esperado es de 0.00% y en el de simulación histórica, el riesgo esperado es también de 0.00%. En instrumentos de corto plazo como en los que está invertido el portafolio de Centauro, el efecto de PULL-to-Par hace que en la realidad no se realicen pérdidas sobre el valor esperado de instrumentos de muy próxima madurez.

### **III. RIESGOS DE LIQUIDEZ**

Seguros Centauro es una empresa que no tendrá problema de liquidez debido a que todo su capital estará invertido en Valores Gubernamentales con plazo de 1 a 28 días y sus flujos son para pago a Doctores, nómina, gastos generales, impuestos, etc. y tendremos inversiones de 28 días, situación que nos dará oportunidad de hacer todos nuestros pagos sin problemas de tener que vender anticipadamente cualquier instrumento invertido.

- Respecto a la liquidez de la cartera de inversiones, los vencimientos en enero del 2007 representan el 100% del total de flujos proyectados. Por supuesto, esta liquidez debe cubrir sin mayor problema eventuales contingencias no previstas el próximo mes. Los flujos de activos reportados consideran el total de los instrumentos.

#### **IV. RIESGOS OPERATIVOS**

Para llevar a cabo la administración de riesgos operativos Seguros Centauro tiene y debe llevar:

- La implementación de controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara determinación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- Cuenta con controles de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallos técnicos o de caso fortuito o fuerza mayor.
- Cuenta con procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de archivos tanto magnéticos como en expedientes, que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

#### **V. RIESGOS LEGALES**

Con la finalidad de disminuir el riesgo legal, la Compañía cuenta con las siguientes políticas y procedimientos:

Parte Preventiva.- Se cuida que todos los procesos administrativos se lleven a cabo dentro de las políticas de la institución y en cumplimiento al marco regulatorio.

Se cuida que cada actividad se encuentre respaldada por un contrato en donde se especifique la responsabilidad de cada contraparte, antes del inicio de la operación.

Cuando la operación se haya pactado y mientras se encuentre vigente, se observará que se cumpla con todos los controles internos y requisitos administrativos, del mismo modo se mantiene un registro de cada operación con el fin de soportar cualquier requerimiento de información de auditoría interna o de la autoridad, evitando caer en una falta a las disposiciones legales.

Seguros Centauro cuenta con una Reserva Legal de \$94,816.76 al término del ejercicio 2006.

## **XXVIX**

Por su propia naturaleza Seguros Centauro como compañía especializada en salud bucal y visión, no presenta concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos y mucho menos riesgos de naturaleza catastrófica, por tal motivo Seguros Centauro no tiene contratada ninguna cobertura de Reaseguro, quedando el riesgo dentro de su retención.

## **XXXIII**

Auditor que dictaminó estados financieros:

- Auditor Financiero:

UHY Glassman Esquivel y Cia., S.C.  
C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel (Socio Director)

Auditor que dictaminó las reservas técnicas:

- Auditor Actuarial:

Grupo LM&S  
Act. Liliana Granado Santoyo

## **XXXV**

Seguros Centauro no tiene más notas de revelación que informar.